Superintendencia de Notariado y Registro

Villavicencio, 23 de agosto de 2024

DIR.ORI 230202EE00935

Señor
FREDY ESNEYDER MOLINA VALENCIA
Representante Legal
INGENIERIA ELECTICA MOLINA S.A.S
Villavicencio - Meta

Asunto: Aceptación de prorroga al contrato No. C01.PCCNTR.64655825 – CMINC 003 DE 2024

Teniendo en cuenta que actualmente se encuentra en ejecución el CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. 003 DE 2024, cuyo objeto es *"Contratar el servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y bolsa de repuestos de los aires acondicionados de las oficinas de instrumentos públicos de la regional Orinoquía de la SNR."*, con fecha máxima de ejecución del 26 de agosto de 2024.

Conforme a las consideraciones expuestas en el oficio enviado mediante correo electrónico con fecha 22 de agosto de 2024 de solicitud de prórroga del contrato en ejecución el CONTRATO DE MINIMA CUANTIA No. 003 DE 2024, por cuanto se requiere la instalación de tubería de cobre, drenajes y puntos eléctricos nuevos que permiten dejar los aires funcionando de Arauca y Mitú y que para realizar dichas actividades se requiere un plazo adicional al pactado inicialmente.

Una vez analizada la situación presentada se acepta la prórroga del contrato y se solicita la ampliación de las pólizas requeridas por el tiempo solicitado.

Cordialmente,

YadiraCord

YADIRA CORDOBA PARRA
Profesional Especializado DRO
Supervisor del contrato CMINC 003 DE 2024.

Dirección Regional Orinoquia
Carrera 36 No. 5A – 21 SUR
Villavicencio - Meta